

a otra cosa alguna por los sus dhos las insinua  
das propiedades  
Como Conetta y parece vedhos Libros q. por aho  
ra quedan en mi poder y Oficio a que me re  
mitto, y en fe de ello, y de Pedim<sup>to</sup> del P<sup>ro</sup>x Vir  
dico q<sup>ral</sup> de esta Ciudad de Lorca Doy la pre  
sente q. firmo en ella a quince dias del mes  
de Mayo de mil Settecientos ochenta y qua  
tro años

Silberio Perez

Mendurina

Informe En Cumplim<sup>to</sup> del precedente decreto de N. para q.  
le informe sobre las fianzas ofrecidas por Fulgencio Gomez  
Receptor nombrado para expender el papel sellado en este  
Cor<sup>te</sup>. Año: Devo manifestar, que reconocido la certifica  
cion de la C<sup>ax</sup> de hipotecas, en fha de quince del corriente  
Mes, Resulta, que inspeccionados los libros donde se anota  
las tomas de Valor, desde el año pasado de ochenta y tres,  
hasta la citada fha, aparece de ellos que dho Fulgencio

